

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	468063
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	149097

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Nombre del solicitante:</b>	Tatiana Ramirez Yepes
<b>Proveedor:</b>	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Dotación Escolar III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-11-18 15:31:12

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145258	DOTACIÓN ESCOLAR CATATUMBO 2025	CDP-108225	CDP	108225
Nueva	ADICIÓN Y PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA 149097	CDP-154425	CDP	154425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	2.0	Unidad	2057000.00	CDP-108225	4114000.00

2	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	4.0	Unidad	1143900.00	CDP-108225	4575600.00
3	"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	6.0	Unidad	1549000.00	CDP-108225	9294000.00
4	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	8.0	Unidad	3477300.00	CDP-108225	27818400.00
5	"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	10.0	Unidad	1693300.00	CDP-108225	16933000.00
6	"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	2.0	Unidad	1367200.00	CDP-108225	2734400.00
7	"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	20.0	Unidad	30200.00	CDP-108225	604000.00
8	"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	20.0	Unidad	22600.00	CDP-108225	452000.00
9	"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	18.0	Unidad	5700.00	CDP-108225	102600.00
10	"dts03--411Calderos 37-38 litros"	20.0	Unidad	105400.00	CDP-108225	2108000.00
11	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	20.0	Unidad	124200.00	CDP-108225	2484000.00
12	"dts03--413Calderos 77-79 litros"	20.0	Unidad	199500.00	CDP-108225	3990000.00
13	"dts03--417Calderos 165-175 litros"	20.0	Unidad	363800.00	CDP-108225	7276000.00
14	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	20.0	Unidad	38900.00	CDP-108225	778000.00
15	"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 - 12,5 litros"	20.0	Unidad	51500.00	CDP-108225	1030000.00

16	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	32.0	Unidad	91600.00	CDP-108225	2931200.00
17	"dts03--428Olla a presiÃ³n 12-14 litros"	10.0	Unidad	237100.00	CDP-108225	2371000.00
18	"dts03--429Olleta de 1 litro"	18.0	Unidad	8800.00	CDP-108225	158400.00
19	"dts03--431Olleta de 3 litro"	18.0	Unidad	17000.00	CDP-108225	306000.00
20	"dts03--432Paila diÃ¡metro 28 - 32 centÃ¡metros"	34.0	Unidad	27900.00	CDP-108225	948600.00
21	"dts03--434Paila diÃ¡metro 45 - 50 centÃ¡metros"	34.0	Unidad	56500.00	CDP-108225	1921000.00
22	"dts03--435SartÃ©n DiÃ¡metro 10 - 15 centÃ¡metros"	18.0	Unidad	12600.00	CDP-108225	226800.00
23	"dts03--437SartÃ©n DiÃ¡metro 30 -35 centÃ¡metros"	18.0	Unidad	33500.00	CDP-108225	603000.00
24	"dts03--438Canasta plÃ¡stica de pared sÃ³lida"	40.0	Unidad	37700.00	CDP-108225	1508000.00
25	"dts03--439Canasta plÃ¡stica de pared perforada"	40.0	Unidad	18900.00	CDP-108225	756000.00
26	"dts03--440Jarra plÃ¡stica 1 litro"	14.0	Unidad	3800.00	CDP-108225	53200.00
27	"dts03--441Jarra plÃ¡stica 3 litros"	28.0	Unidad	8500.00	CDP-108225	238000.00
28	"dts03--442Tabla para picar pequeÃ±a"	20.0	Unidad	13800.00	CDP-108225	276000.00
29	"dts03--443Tabla para picar grande"	12.0	Unidad	27600.00	CDP-108225	331200.00

30	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	30.0	Unidad	50200.00	CDP-108225	1506000.00
31	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	16.0	Unidad	18900.00	CDP-108225	302400.00
32	"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	28.0	Unidad	8800.00	CDP-108225	246400.00
33	"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	28.0	Unidad	8800.00	CDP-108225	246400.00
34	"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	28.0	Unidad	8800.00	CDP-108225	246400.00
35	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	20.0	Unidad	13200.00	CDP-108225	264000.00
36	"dts03--450Rallador"	20.0	Unidad	12000.00	CDP-108225	240000.00
37	"dts03--451Colador de verduras"	28.0	Unidad	27600.00	CDP-108225	772800.00
38	"dts03--452Juego dos (2) coladores de plásticos diámetro 100 y 250 mm"	22.0	Unidad	22600.00	CDP-108225	497200.00
39	"dts03--453Bandeja plástica grande"	60.0	Unidad	7100.00	CDP-108225	426000.00
40	"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6.5 a 7,5 LITROS "	10.0	Unidad	75300.00	CDP-108225	753000.00

41	"dts03--455Asador antiaderente"	16.0	Unidad	43900.00	CDP-108225	702400.00
42	"dts03--456Batidor de chocolate"	28.0	Unidad	2600.00	CDP-108225	72800.00
43	"dts03--457Cernidor"	26.0	Unidad	22600.00	CDP-108225	587600.00
44	"dts03--458Ensaladera"	30.0	Unidad	6900.00	CDP-108225	207000.00
45	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	30.0	Unidad	10700.00	CDP-108225	321000.00
46	"dts03--460Exprimidor manual"	30.0	Unidad	10100.00	CDP-108225	303000.00
47	"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	10.0	Unidad	31400.00	CDP-108225	314000.00
48	"dts03--462Molino manual"	10.0	Unidad	118800.00	CDP-108225	1188000.00
49	"dts03--463Olla arrocera"	10.0	Unidad	72800.00	CDP-108225	728000.00
50	"dts03--481Menaje Comedor BÁ;sico"	2274.0	Unidad	25000.00	CDP-108225	56850000.00
51	dts03--IVA	1.0	Unidad	31102392.00	CDP-108225	31102392.00

**Total Orden de Compra Actual:**

**194,799,192.00**

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	3.00	Unidad	2057000.00	CDP-154425	6171000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros	6.00	Unidad	1143900.00	CDP-154425	6863400.00

Nuevo	Nuevo	dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 - 22 pies	3.00	Unidad	3477300.00	CDP-154425	10431900.00
Nuevo	Nuevo	dts03--406Licuadora industrial 15 litros	6.00	Unidad	1693300.00	CDP-154425	10159800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros	9.00	Unidad	30200.00	CDP-154425	271800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros	9.00	Unidad	22600.00	CDP-154425	203400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros	8.00	Unidad	5700.00	CDP-154425	45600.00
Nuevo	Nuevo	dts03--411Calderos 37-38 litros	9.00	Unidad	105400.00	CDP-154425	948600.00
Nuevo	Nuevo	dts03--412Calderos 49-51 litros	9.00	Unidad	124200.00	CDP-154425	1117800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--413Calderos 77-79 litros	9.00	Unidad	199500.00	CDP-154425	1795500.00
Nuevo	Nuevo	dts03--417Calderos 165-175 litros	9.00	Unidad	363800.00	CDP-154425	3274200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	12.00	Unidad	38900.00	CDP-154425	466800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	12.00	Unidad	51500.00	CDP-154425	618000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	15.00	Unidad	91600.00	CDP-154425	1374000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--428Olla a presiÃ³n 12-14 litros	6.00	Unidad	237100.00	CDP-154425	1422600.00

Nuevo	Nuevo	dts03--429Olleta de 1 litro	8.00	Unidad	8800.00	CDP-154425	70400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--431Olleta de 3 litro	8.00	Unidad	17000.00	CDP-154425	136000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--432Paila diÁmetro 28 - 32 centÃ-metros	17.00	Unidad	27900.00	CDP-154425	474300.00
Nuevo	Nuevo	dts03--434Paila diÃmetro 45 - 50 centÃ-metros	17.00	Unidad	56500.00	CDP-154425	960500.00
Nuevo	Nuevo	dts03--435SartÃn DiÃmetro 10 - 15 centÃ-metros	8.00	Unidad	12600.00	CDP-154425	100800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--437SartÃn DiÃmetro 30 - 35 centÃ-metros	8.00	Unidad	33500.00	CDP-154425	268000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--438Canasta plÃstica de pared sÃ³lida	21.00	Unidad	37700.00	CDP-154425	791700.00
Nuevo	Nuevo	dts03--439Canasta plÃstica de pared perforada	21.00	Unidad	18900.00	CDP-154425	396900.00
Nuevo	Nuevo	dts03--440Jarra plÃstica 1 litro	10.00	Unidad	3800.00	CDP-154425	38000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--441Jarra plÃstica 3 litros	14.00	Unidad	8500.00	CDP-154425	119000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--442Tabla para picar pequeÃ±a	9.00	Unidad	13800.00	CDP-154425	124200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--443Tabla para picar grande	6.00	Unidad	27600.00	CDP-154425	165600.00

Nuevo	Nuevo	dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	15.00	Unidad	50200.00	CDP-154425	753000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras	8.00	Unidad	18900.00	CDP-154425	151200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable	14.00	Unidad	8800.00	CDP-154425	123200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable	14.00	Unidad	8800.00	CDP-154425	123200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--448Cucharon en acero inoxidable	14.00	Unidad	8800.00	CDP-154425	123200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable	12.00	Unidad	13200.00	CDP-154425	158400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--450Rallador	12.00	Unidad	12000.00	CDP-154425	144000.00
Nuevo	Nuevo	dts03--451Colador de verduras	14.00	Unidad	27600.00	CDP-154425	386400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--452Juego dos (2) coladores de 15-25 cm diámetro 100 y 250 mm	12.00	Unidad	22600.00	CDP-154425	271200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--453Bandeja plástica grande	30.00	Unidad	7100.00	CDP-154425	213000.00

Nuevo	Nuevo	dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6.5 a 7.5 LITROS	6.00	Unidad	75300.00	CDP-154425	451800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--455Asador antiaderente	8.00	Unidad	43900.00	CDP-154425	351200.00
Nuevo	Nuevo	dts03--456Batidor de chocolate	14.00	Unidad	2600.00	CDP-154425	36400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--457Cernidor	14.00	Unidad	22600.00	CDP-154425	316400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--458Ensaladera	15.00	Unidad	6900.00	CDP-154425	103500.00
Nuevo	Nuevo	dts03--459Espumadera malla de A inox	15.00	Unidad	10700.00	CDP-154425	160500.00
Nuevo	Nuevo	dts03--460Exprimidor manual	15.00	Unidad	10100.00	CDP-154425	151500.00
Nuevo	Nuevo	dts03--461Juego de tarros de almacenamiento	6.00	Unidad	31400.00	CDP-154425	188400.00
Nuevo	Nuevo	dts03--462Molino manual	6.00	Unidad	118800.00	CDP-154425	712800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--463Olla arrocera	6.00	Unidad	72800.00	CDP-154425	436800.00
Nuevo	Nuevo	dts03--481Menaje Comedor BÁjsico	1105.00	Unidad	25000.00	CDP-154425	27625000.00
Editado	51	dts03--IVA	1.00	Unidad	46642663.00	CDP-108225	46642663.00

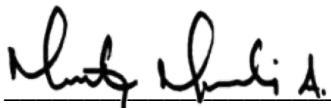
### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>81,790,900.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>46,642,663.00</b>

Total Sin Editar:	163,696,800.00
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>292,130,363.00</b>

#### Detalle o justificación de la aclaración

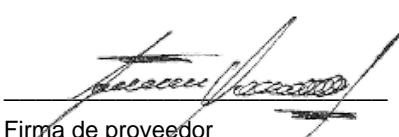
En atención a la solicitud presentada por la supervisión, debidamente aprobada por el ordenador del gasto competente, se procede a efectuar una adición presupuestal por un valor (\$97.331.171,00), de la Orden de Compra No. 149097 de 2025, de conformidad con la justificación presentada y en observancia de los términos y condiciones establecidos en el documento EP-2025-1477.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA

Documento: 69007376



Firma de proveedor

Nombre: JAIRO OSOSRIO CABALLERO

Documento: 91.282.210

IADER FERNANDO REYES BERNAL – Asesor Viceministerio de Básica

Elaboró: Luisa Fernanda Robles Rodriguez - Abogada Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual 

Revisó: Claudia Patricia Oviedo Viloria - Asesora ubdirección de Contratación 

Revisó: Fabio Alberto Gómez Santos - Subdirector de Contratación Encargado 

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>SUSPENSIÓN</b>		<b>TERMINACIÓN:</b>	
<b>No. de Modificación en NEÓN:</b>	<b>EP-2025-1477</b>	<b>Profesional Asignado SUBCON:</b>		<b>Luisa Fernanda Robles Rodriguez</b>	

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>	
I	El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado.
II	El Líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	CONVENIO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	ORDEN DE COMPRA	X
Número:	149097	de	2025	
<b>Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCIÓN INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.</b>				
Supervisor:	DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional Especializado Oficina de Infraestructura GRADO 22			
Contratista:	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.			
Valor inicial:	<b>\$194.799.192,00</b>			
Plazo inicial de ejecución:	Desde la suscripción del acta de inicio al treinta y uno (31) de diciembre de 2025			
Fecha de inicio: (Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	11	de	Agosto	de 2025
Fecha de terminación Inicial:	31	de	diciembre	de 2025

**2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)**

<b>PRÓRROGAS</b>					
<b>Modificación No.</b>		<b>Tiempo</b>			
N/A		N/A			
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:</b>	N/A	de	N/A	de	N/A

<b>ADICIONES</b>					
<b>Modificación No.</b>	<b>Valor (\$)</b> N/A				
<b>Valor total del contrato después de las adiciones:</b>	N/A				

<b>SUSPENSIONES</b>					
<b>Modificación No.</b>	<b>Tiempo</b>				
N/A	N/A				

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	de	N/A	de	N/A
--	-----	----	-----	----	-----

MODIFICACIONES		
Modificación No.	Cláusula No.	Descripción
1		Aclaratorio de la fecha de terminación aclarando que de acuerdo con lo establecido en el plazo de las órdenes de compra: <i>“el plazo de ejecución del contrato será hasta por 150 días, contados partir de la suscripción del acta de inicio de las órdenes de compra, en cada una de ellas de acuerdo con el segmento y la zona se valida el plazo máximo de ejecución, sin exceder la vigencia máxima de anualidad para ejecutar las órdenes de compra, previo trámite de requisitos de ejecución y perfeccionamiento, y ejecución de acuerdo con los tiempos de entrega estimados en la cláusula 6 numeral 6.27 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-001-2024.”</i> Y para para el caso de la Orden de Compra 149097 esta se suscribió con PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., su fecha de inicio se dio el 11/08/2025 y si bien se marcó como fecha de terminación inicial en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el 16/10/2025, dado el plazo de ejecución establecido para la zona 2, este es de 150 días calendario; <b>razón por la cual, el plazo de ejecución real es hasta 31/12/2025.</b>

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

Identificación del CDP	CDP No. 154425 del 15-10-2025		
Número de Plan de Compras	2025-1583		

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	De	N/A	De	N/A

ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de esta)					
Cláusula No.	Valor (\$)				
13. Valor Estimado del contrato	N/A				
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan	CDP No. 154425 del 15-10-2025				
Forma de pago de los recursos que se adicionan	El valor de la adición se pagará teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares CCE-SNG-AMP-001-2024 en su cláusula decimo primera. Los desembolsos del contrato serán realizados de conformidad a lo establecido en el Acuerdo marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024				
Valor total del contrato después de la adición actual:	\$292.130.363				

No	Artículo	cantidad	Unidad	Precio	Total
1	dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	3	Unidad	2.057.000,00	6.171.000,00
2	dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros	6	Unidad	1.143.900,00	6.863.400,00
3	dts03--403Nevecon no Frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	3	Unidad	3.477.300,00	10.431.900,00

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

4	dts03--406Licuadora industrial 15 litros	6	Unidad	1.693.300,00	10.159.800,00
5	dts03--408Recipiente plástico de 70-75 litros	9	Unidad	30.200,00	271.800,00
6	dts03--409Recipiente plástico de 45-50 litros	9	Unidad	22.600,00	203.400,00
7	dts03--410Balde plástico 10-14 litros	8	Unidad	5.700,00	45.600,00
8	dts03--411Calderos 37-38 litros	9	Unidad	105.400,00	948.600,00
9	dts03--412Calderos 49-51 litros	9	Unidad	124.200,00	1.117.800,00
10	dts03--413Calderos 77-79 litros	9	Unidad	199.500,00	1.795.500,00
11	dts03--417Calderos 165-175 litros	9	Unidad	363.800,00	3.274.200,00
12	dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	12	Unidad	38.900,00	466.800,00
13	dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	12	Unidad	51.500,00	618.000,00
14	dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	15	Unidad	91.600,00	1.374.000,00
15	dts03--428Olla a presión 12-14 litros	6	Unidad	237.100,00	1.422.600,00
16	dts03--429Olleta de 1 litro	8	Unidad	8.800,00	70.400,00
17	dts03--431Olleta de 3 litro	8	Unidad	17.000,00	136.000,00
18	dts03--432Paila diametro 28 - 32 centímetros	17	Unidad	27.900,00	474.300,00
19	dts03--434Paila diametro 45 - 50 centímetros	17	Unidad	56.500,00	960.500,00
20	dts03--435Sarten Diametro 10 - 15 centímetros	8	Unidad	12.600,00	100.800,00
21	dts03--437Sarten Diametro 30 -35 centímetros	8	Unidad	33.500,00	268.000,00
22	dts03--438Canasta plástica de pared sólida	21	Unidad	37.700,00	791.700,00
23	dts03--439Canasta plástica de pared perforada	21	Unidad	18.900,00	396.900,00
24	dts03--440Jarra plástica 1 litro	10	Unidad	3.800,00	38.000,00
25	dts03--441Jarra plástica 3 litros	14	Unidad	8.500,00	119.000,00
26	dts03--442Tabla para picar pequeña	9	Unidad	13.800,00	124.200,00
27	dts03--443Tabla para picar grande	6	Unidad	27.600,00	165.600,00
28	dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pella de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	15	Unidad	50.200,00	753.000,00
29	dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras	8	Unidad	18.900,00	151.200,00
30	dts03--446Trinchete tenedor en acero inoxidable	14	Unidad	8.800,00	123.200,00
31	dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable	14	Unidad	8.800,00	123.200,00
32	dts03--448Cucharon en acero inoxidable	14	Unidad	8.800,00	123.200,00
33	dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable	12	Unidad	13.200,00	158.400,00
34	dts03--450Rallador	12	Unidad	12.000,00	144.000,00

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

35	dts03--451Colador de verduras	14	Unidad	27.600,00	386.400,00
36	dts03--452Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	12	Unidad	22.600,00	271.200,00
37	dts03--453Bandeja plástica grande	30	Unidad	7.100,00	213.000,00
38	dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6.5 a 7.5 LITROS	6	Unidad	75.300,00	451.800,00
39	dts03--455Asador antiadherente	8	Unidad	43.900,00	351.200,00
40	dts03--456Batidor de chocolate	14	Unidad	2.600,00	36.400,00
41	dts03--457Cernidor	14	Unidad	22.600,00	316.400,00
42	dts03--458Ensaladera	15	Unidad	6.900,00	103.500,00
43	dts03--459Espumadera malla de A inox	15	Unidad	10.700,00	160.500,00
44	dts03--460Exprimidor manual	15	Unidad	10.100,00	151.500,00
45	dts03--461Juego de tarros de almacenamiento	6	Unidad	31.400,00	188.400,00
46	dts03--462Molino manual	6	Unidad	118.800,00	712.800,00
47	dts03--463Olla arrocera	6	Unidad	72.800,00	436.800,00
48	dts03--481Menaje Comedor Básico	1105	Unidad	25.000,00	27.625.000,00
49	dts03--IVA	1	Unidad		15.540.271,00
				Total	97.331.171,00

<b>SUSPENSIONES</b>					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
N/A		N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de

<b>MODIFICACIONES</b> (Indique la descripción de la modificación requerida)					
Cláusula No.	Descripción				
N/A	N/A				

<b>TERMINACIÓN</b>					
Cláusula No.	Descripción				
N/A	N/A				
Fecha de terminación anticipada:	N/A	De	N/A	De	N/A

<b>Justificación de la solicitud:</b>	En el marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se establece como premisa en el capítulo de seguridad humana y justicia social, la garantía de derechos, y en concordancia con lo desarrollado en el EP 2025-0955 que dio origen a las órdenes de compra 2025 para atender la conmoción interior por el CATATUMBO, se expuso lo siguiente:  “(...) En esta perspectiva y conociendo que las sedes de los establecimientos educativos tienen insuficiencia en los elementos de dotación para la prestación del servicio educativo, se ha realizado un esfuerzo desde la Nación para la dotación de las sedes educativas a medida que se va contando con la disponibilidad de recursos para cada				
---------------------------------------	--	--	--	--	--

*vigencia; al respecto, se puede destacar que en los últimos cuatro (4) años se han ejecutado órdenes de compra, en el 2024 se aumentó el recurso de inversión en dotaciones escolares llegando a una mayor cantidad de sedes debido al uso de un nuevo acuerdo marco de precios y los ahorros del proceso de compra enfocadas en las estrategias del gobierno nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (...)".*

Si bien la declaratoria de conmoción interior establecida mediante el Decreto No. 62 de 2025 finalizó el 24 de abril de 2025, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 467 de 2025 y sin que hubiera sido objeto de prórroga, las medidas adoptadas durante su vigencia conservan plena validez y ejecutabilidad. Lo anterior, en razón a que dichas medidas fueron formuladas como respuesta a una situación de emergencia que exigía intervenciones de carácter estructural, cuya implementación demanda acciones sostenidas en el mediano y largo plazo.

Asimismo, la ejecución de los compromisos, actos y contratos derivados de tales medidas se sustenta en la validez de las obligaciones asumidas durante la vigencia del estado de excepción, en aplicación del principio de continuidad del servicio público consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.

En ese marco, el Ministerio de Educación Nacional adoptó las medidas correspondientes, garantizando que la ejecución de las medidas se realizará conforme a los requerimientos técnicos y jurídicos de cada uno de los procesos contractuales, con el propósito de dar una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades previamente identificadas en el sector educativo.

En el contexto excepcional que motivó la contratación originadora de las órdenes de compra, el análisis efectuado concluye que el uso de los recursos apropiados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como fuente de financiación está plenamente justificado, en concordancia con lo establecido en el Decreto 274 de 2025.

Los recursos mencionados fueron destinados específicamente a la adquisición de dotación escolar para la zona del Catatumbo, ejecutada mediante el acuerdo marco correspondiente. Esta asignación se realizó con el propósito de atender la situación particular generada y de respaldar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia declarada.

Por ende, la financiación empleada se ajusta a la normativa vigente y responde adecuadamente a las necesidades derivadas del contexto de emergencia.

En particular, el Decreto 274 de 2025, en relación con el sector educativo, destinó los recursos para la implementación de las medidas definidas en el Decreto 155 del 7 de febrero de 2025, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión educativa, así como a la construcción, mejoramiento y dotación de ambientes educativos. Para tal fin, se efectuó la correspondiente asignación presupuestal, que permite respaldar financieramente el presente proceso contractual.

En ese contexto, durante la vigencia de la conmoción interior, el Gobierno Nacional adoptó un conjunto de medidas urgentes orientadas a garantizar los derechos fundamentales de la población, entre ellos, el derecho a una educación digna, segura y con condiciones adecuadas de infraestructura. En este marco, se apropiaron recursos específicos en el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para la atención de necesidades estructurales del sector, incluyendo la adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas priorizadas en las zonas más afectadas.

Ahora bien, el sistema de focalización fue concertado y definido con el fin de garantizar la atención de las sedes educativas ubicadas en los municipios priorizados mediante el decreto de conmoción interior del Catatumbo, incluyendo además el área metropolitana de Cúcuta y algunos municipios del departamento del Cesar, los cuales atienden población estudiantil desplazada como consecuencia de la emergencia.

Con base en el Decreto de Conmoción Interior para el Catatumbo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) identificó las necesidades de los establecimientos educativos de la región en materia de mobiliario escolar, con el objetivo de mejorar los ambientes educativos y fortalecer la cobertura y calidad en los niveles de preescolar, básica y media, como parte de la formación integral en el país.

La recolección y focalización de información sobre las sedes educativas fue realizada por el equipo técnico del MEN, tomando en cuenta los recursos disponibles y priorizando las necesidades reportadas por los encargados de las sedes a través de las entidades territoriales. A pesar de la atención brindada mediante las órdenes de compra suscritas en la vigencia, persisten sedes educativas cuyas necesidades son conocidas por el Ministerio pero no han podido ser atendidas debido a limitaciones presupuestales y criterios de priorización.

En consecuencia, la gestión de recursos y la priorización continúan siendo aspectos fundamentales para garantizar la atención progresiva de las necesidades educativas en la región del Catatumbo.

Basado en la priorización inicial se generaron eventos de cotización en la Tienda Virtual de Estado Colombiano - TVEC, bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III, que dieron origen a la suscripción de 18 órdenes de compra, así:

**Tabla 1. Eventos - órdenes de compra suscritas**

**Tabla 1. Eventos - órdenes de compra suscritas**

<b>Evento de cotización</b>	<b>OC</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Valor TOTAL</b>
193053	149086	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 696.217.859,63
193011	149087	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 520.000.004,82
193030	149088	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 204.161.212,00
192975	149089	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 915.000.009,38
193021	149090	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 311.877.952,00
193020	149091	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 188.604.779,00
193018	149092	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 719.456.305,00
193017	149093	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	\$ 2.630.009.970,52
193016	149094	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	\$ 2.356.020.036,09
193015	149095	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 4.900.002.794,43
193056	149096	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	\$ 460.003.613,31
193054	149097	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 194.799.192,00
193052	149098	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 441.784.406,00
193045	149099	DOTAESCOL S.A.S.	\$ 2.326.762.867,49
193040	149100	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.370.961.513,29
193035	149101	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 158.637.577,00
193034	149102	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 122.642.759,00
192976	149242	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 590.000.287,90
Total			\$ 19.106.943.138,86

Los recursos iniciales disponibles para la adquisición y distribución de dotación bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 108225, fechado el 14 de mayo de 2025, ascendían a \$30.000.000.000, se presenta un análisis detallado del manejo presupuestal. De dicho monto, \$28.958.191.450,59 respaldaron 18 eventos, mientras que el valor total adjudicado en órdenes de compra fue de \$19.106.943.139, incluido el IVA. Esta diferencia generó un ahorro económico equivalente a \$9.851.248.311,73; Por tanto, la gestión eficiente de los recursos permitió optimizar el presupuesto asignado, evidenciando un ahorro significativo en la ejecución de las órdenes de compra.

Este ahorro es atribuible a la dinámica de compra mediante la TVEC (Transacción Virtual Electrónica de Colombia), cuyo Simulador, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, proporciona una proyección inicial que puede variar según las ofertas recibidas de los proponentes en cada evento. Este mecanismo de agregación de demanda resulta beneficioso para la comunidad educativa, ya que permite obtener menores costos y mayores cantidades de mobiliario escolar.

En consecuencia, la suscripción de las 18 órdenes de compra generó ahorros por un valor total de \$9.851.248.311,73 COP, reflejando una gestión eficiente y optimizada de los recursos asignados.

**Tabla 2. Ahorro generado en la contratación**

CDP	108225 del 14/05/2025
Posición del catálogo	C2201-0700-25-201020Z-2201069-02
Fuente	Nación
Recurso	10
Situación	CSF
Unidad ejecutora	22-01-01 Ministerio de Educación Nacional - Gestión general
Dependencia	4600 Ofic. Infraestructura



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Valor total CDP	\$ 30.000.000.000,00
Valor CDP asignado a los eventos	\$ 28.958.191.450,59
Valor adjudicado	\$ 19.106.943.138,86
Ahorro	\$ 9.851.248.311,73
Valor disponible para adiciones	\$ 10.893.056.861,14

Con base en el análisis detallado presentado en la tabla precedente, el Grupo de Estructuraciones de la Oficina de Infraestructura Educativa (OIE) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sustentado en la base de datos correspondiente a las necesidades de dotación de las sedes educativas oficiales y considerando el estado de ejecución de las órdenes de compra a corte septiembre de 2025, procedió a priorizar aquellas sedes no focalizadas previamente y localizadas dentro del área definida por el decreto de conmoción interior en la región del Catatumbo, zona de cobertura atendida por los proveedores contratados.

Es importante tener en cuenta, que los recursos asignados en su totalidad para el proceso de compra generaron unos ahorros importantes razón por la cual se proyecta la presente modificación basada principalmente en que las dotaciones son un estrategia y una meta del Ministerio en el marco del Plan de Desarrollo, siendo este ahorro que da al Ministerio una oportunidad de reinvertir los recursos en estos bienes ya que los costos son muy convenientes para lograr ampliar la atención, teniendo en cuenta que las necesidades son mayores a la disponibilidad de recursos y los criterios de focalización fueron los tenidos en cuenta en la contratación a fin de dotar en lo posible la totalidad de sedes que se encuentran en los 19 municipios en el marco del decreto de conmoción interior. De otra parte, la priorización de sede se realizó teniendo en cuenta las bases de datos de sedes a atender y la ubicación de las sedes de la distribución inicial de la orden de compra.

En consecuencia, con el saldo remanente identificado, se llevó a cabo la detección y priorización de necesidades en un total de 445 sedes, para ser atendidas mediante la emisión de 18 órdenes de compra susceptibles de adición, representando una inversión estimada en \$10.893.056.861,14. Esta cifra está condicionada a dos variables principales: la aceptación por parte de los proveedores y la limitación normativa que establece una adición máxima del 50% sobre el valor inicial de las órdenes de compra; la focalización se realizó con fundamento en las siguientes condiciones:

- Sistemas Regionales de Educación Media y Superior -SIMES: Esta fundamentada con el fin de fortalecer la educación media en zonas rurales y facilitar la transición a la educación superior en el Catatumbo.
- Formación integral - es un proceso que vincula a varias entidades (principalmente ministerios) en torno de un sistema de información que registra y consolida a nivel nacional datos sobre: estudiantes, tiempos y espacios, formadores y ofertas, alimentación y transporte, y materiales y dotaciones en el Catatumbo
- Priorización primera infancia SIMES Su objetivo es que los niños y niñas cuenten con un ambiente adecuado para su desarrollo, que existan las condiciones sociales, materiales y humanas necesarias desde la etapa 0 en los municipios enlistados en el decreto de conmoción en el Catatumbo.
- Menor matrícula en zona rural Dado las condiciones particulares las sedes ubicadas en la ruralidad dispersa reciben menor atención por parte de las entidades.
- Atención de población indígena / afro La atención a esta población está inscrita en el como una prioridad en el plan nacional de desarrollo.
- Atención a usuarios discapacitados La atención a usuarios con discapacidad está inscrita en la ley de inclusión de personas con discapacidad.
- Necesidades reportadas de dotación en comedores escolares para la implementación de la jornada única en el Catatumbo.
- Sin dotaciones entregadas obras por impuestos, MEN y regalías, datos reportados sedes al cruce de información con las entregas de dotaciones en las bases de datos reportadas en la entidad.
- Sedes sin asignación de dotación MEN 2021 -2024. Este criterio pertenece al resultado del cruce de información con el fin de no duplicar inversiones en el mismo aspecto.
- Sedes educativas principales ubicadas en los municipios que cobija el decreto de conmoción interior por el Catatumbo.

El valor establecido para el presupuesto de la presente adición se determinó con base en los valores asignados a cada ítem correspondientes a la Orden de Compra No. 149097 de 2025, a partir de las necesidades estructuradas en la focalización inicial, definidas conforme a los criterios establecidos por las áreas del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, así como por los 14 nodos de sistemas educativos integrales y las matrículas de las sedes educativas. De esta manera, se definió una distribución más eficiente de los recursos disponibles por parte del Ministerio de Educación Nacional, orientada al apoyo mediante la dotación de mobiliario escolar en las sedes educativas, específicamente para la atención de mobiliario de cocina en otros municipios



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

(Decreto de Conmoción Catatumbo). Cabe precisar que los valores unitarios aplicados en esta adición corresponden a los mismos valores establecidos para los ítems contratados inicialmente, garantizando así la coherencia y homogeneidad en la valoración económica del contrato, con la siguiente distribución por municipios:

### Distribución municipios y sedes

Municipio	# de sedes objeto de la adición	Población beneficiada
Villa del Rosario	2	1.769
Los Patios	2	1.445
Puerto Santander	1	115
San Cayetano	1	147

De acuerdo con lo anterior, la supervisión asignada a la orden de compra 149097 de 2025, objeto de adición, procedió a realizar consulta al proveedor de aceptación o rechazo a la adición planteada, indicando el representante legal de Punto Soluciones Integrales SAS., la necesidad de estudiar la posibilidad de adición dado que los bienes objeto de la adición deberán ser entregados en las sedes beneficiadas antes del 31 de diciembre de 2025.

La presente adición no genera nuevos riesgos contractuales, técnicos ni financieros para la entidad, en la medida en que el proveedor ha demostrado mantener su capacidad operativa, técnica y administrativa para la adecuada ejecución del objeto contractual. Asimismo, continúan vigentes las garantías que amparan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales extienden su cobertura al valor adicional incorporado mediante la presente modificación. En consecuencia, se asegura la estabilidad y sostenibilidad del contrato, preservando las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia inicialmente pactadas, sin que se vean comprometidos los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

### ANTECEDENTE DE LA OC N.º 149097

#### 1. Información General

- **Tipo de contrato:** Orden de Compra
- **Modalidad de selección:** Acuerdo Marco de Precios
- **Objeto contractual:**

*Suministrar y distribuir dotación escolar para sedes educativas focalizadas en el marco del Decreto de Conmoción Interior por el Catatumbo, de acuerdo con lo contemplado en el Acuerdo Marco de Precios de Móvilario Escolar.*

#### 2. Información del Proveedor

- **Proveedor:** Punto Soluciones Integrales S.A.S
- **Tipo de bien o servicio:** Nacional

#### 3. Información Administrativa

- **Área líder de la necesidad:** Oficina de Infraestructura Educativa
- **Ordenador del gasto:** Viceministro de Educación P.B.Y.M.

#### 5. Aspectos Financieros

- **Valor total:** \$194.799.192
- **Equivalencia en SMMLV:** 136,85 SMMLV

#### 6. Fechas relevantes

- **Suscripción:** 17/07/2025
- **Inicio de ejecución:** 11/08/2025
- **Fecha de terminación digitada en la tienda virtual:** 31/12/2025



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Para el caso de la orden de compra N° 149097 de 2025, a cargo del proveedor PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES SAS, el estado de avance es el siguiente:

**Tabla 2. Estado de ejecución física y financiera sedes objeto de la OC 149097 A 31 de OCTUBRE.**

MUNICIPIO	DANE IE	SEDE	DANE SEDE	EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA (PAGOS)
Río de Oro	120614000444	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ	120614000444	100%	0%
Río de Oro	120614000495	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR	120614000495	100%	0%
El Zulia	154261000013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO MARCO FIDEL SUAREZ	154261000013	100%	0%
Los Patios	154405000161	INST TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS	154405000161	100%	0%
Los Patios	154405000986	I.E. ANNA VITIELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA	154405000986	100%	0%
Río de Oro	220614000015	INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPAMENTO	220614000015	100%	0%
Río de Oro	220614000147	CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS	220614000147	100%	0%
Río de Oro	220614000333	CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE	220614000333	100%	0%
Río de Oro	220614000473	INSTITUCION EDUCATIVA EL MARQUEZ	220614000473	100%	0%
Los Patios	254874000568	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO 2	254874000568	100%	0%

Es importante resaltar que la ejecución física de la entrega de los elementos objeto de adquisición en las sedes educativas focalizadas por parte del proveedor se encuentra finalizada. Esta supervisión ha realizado las visitas de verificación y elaborado las actas de entrega a satisfacción, documentos indispensables para adelantar el trámite de pago correspondiente una vez se emita el certificado final de cumplimiento.

Durante este proceso, esta supervisión, con el apoyo técnico asignado a la orden de compra, ha evidenciado que el contratista ha cumplido con los entregables establecidos en las sedes inicialmente focalizadas para la orden de compra objeto de modificación, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

En este sentido, se dispone de la información y soportes suficientes para dar continuidad al proceso administrativo y financiero asociado con los pagos pendientes. Esta supervisión considera viable la adición solicitada y la deja a consideración del ordenador del gasto.

Si bien el Ministerio no había adelantado anteriormente procesos de dotación con el proveedor **Punto Soluciones Integrales S.A.S.**, durante la ejecución del presente contrato la empresa ha demostrado cumplimiento oportuno, calidad en los bienes suministrados y adecuada atención a los requerimientos de la Entidad.

En el marco de la verificación realizada a su capacidad de producción, se constató que el proveedor mantiene plena capacidad operativa para atender los requerimientos establecidos. En el oficio mediante el cual **acepta la adición y la prórroga**, Punto Soluciones Integrales S.A.S. ratificó su conformidad con los términos, plazos y condiciones definidas, manifestando su compromiso de dar cumplimiento integral a lo solicitado, conforme a lo estipulado en las órdenes de compra y en el marco normativo aplicable.

De la revisión efectuada, se evidenció que la empresa produce mobiliario en serie y dispone de la materia prima y el **stock necesario** para garantizar la fabricación y entrega de los elementos objeto de la adición, asegurando la atención oportuna de las sedes adicionadas según la distribución previamente comunicada.

Asimismo, se verificó que el proveedor viene cumpliendo satisfactoriamente con el cronograma de despachos y entregas correspondientes a la contratación inicial, y que su planta de producción opera al 100%, lo cual garantiza

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

la continuidad en la manufactura y entrega de los bienes asociados a la presente orden de compra.

Las sedes por adicionar corresponden a:

Municipio	Institución	Código institución	SEDE	Código Sede
VILLA DEL ROSARIO	INST TÉCNICO AGROP JUAN FRIO	254874000967	INST TÉCNICO AGROP SEDE JUAN FRIO	254874000967
VILLA DEL ROSARIO	INST EDUCATIVA LA FRONTERA	254874000070	LA FRONTERA	254874000070
LOS PATIOS	INST EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRÍA	354405000098	SEDE INTEGRADA FE Y ALEGRÍA	254874000339
LOS PATIOS	INST EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRÍA	354405000098	COL INTEG FE Y ALEGRÍA	354405000098
PUERTO SANTANDER	COL PUERTO SANTANDER	254001004761	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	254001002726
SAN CAYETANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO	254673000039	SAN ISIDRO	254673000136

Comparativo sedes asignadas contractualmente y sedes a adicionar:

Tabla 5. Total sedes a atender

OC	Nº Sedes iniciales	Nº Sedes a Adicionar	Total Sedes a Atender
149097	10	6	16

Comparativo valores asignados contractualmente y valores a adicionar:

Tabla 6. Valor OC incluido el valor de la adición

OC	Valor	Valor Por Adicionar	Valor Total	% incremento en el valor OC
149097	\$194.799.192,00	\$97.331.171,00	\$292.130.363,00	49,96%

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el comunicado del proveedor de aceptación la adición, se puede determinar lo siguiente:

1. La relación costo beneficio es positiva para las metas propuestas por el MEN en cumplimiento de los objetivos planteados en el marco del Plan de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", ya que el porcentaje de sedes a atender supera el porcentaje de los recursos a adicionar.
2. Hace parte integral de la solicitud el archivo en Excel denominado, *Distribución adición OC 149097*, en el cual se detallan los ítems de dotación y mobiliario a adicionar por sede.
3. Los elementos a dotar corresponden a los establecidos en la orden de compra inicial, y los ítems que se adicianan mantienen las mismas especificaciones técnicas, referencias y niveles de calidad de los inicialmente contratados, garantizando así la uniformidad, compatibilidad y cumplimiento de los estándares definidos en el contrato original.

**Segmento 4 Menaje, Utensilios y Equipo de Cocina**

No.	Artículo	ítem	Detalle
1	PRODUCTO	408Recipiente plástico de 70-75 litros	Elemento Necesario para transportar y almacenar alimentos

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		2	PRODUCTO	409Recipientes plásticos de 45-50 litros	Elemento para transportar alimentos	
		3	PRODUCTO	410Balde plástico 10-14 litros	Elemento para transportar alimentos	
		4	PRODUCTO	411Calderos 37-38 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		5	PRODUCTO	412Calderos 49-51 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		6	PRODUCTO	413Calderos 77-79 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		7	PRODUCTO	417Calderos 165-175 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		8	PRODUCTO	418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		9	PRODUCTO	420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		10	PRODUCTO	423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		11	PRODUCTO	428Olla a presión 12-14 litros	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		12	PRODUCTO	429Olleta de 1 litro	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		13	PRODUCTO	431Olleta de 3 litro	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		14	PRODUCTO	432Paila diámetro 28 - 32 centímetros	Elemento para la preparación de alimentos	
		15	PRODUCTO	434Paila diámetro 45 - 50 centímetros	Elemento para la preparación de alimentos	
		16	PRODUCTO	435Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	Elemento para la preparación de alimentos	
		17	PRODUCTO	437Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	Elemento para la preparación de alimentos	
		18	PRODUCTO	438Canasta plástica de pared sólida	Elemento Necesario para transportar alimentos y enseres en la cocina	
		19	PRODUCTO	439Canasta plástica de pared perforada	Elemento Necesario para transportar alimentos y enseres en la cocina	
		20	PRODUCTO	440Jarra plástica 1 litro	Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación	
		21	PRODUCTO	441Jarra plástica 3 litros	Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación	
		22	PRODUCTO	442Tabla para picar pequeña	Elemento necesario para picar los alimentos	
		23	PRODUCTO	443Tabla para picar grande	Elemento necesario para picar los alimentos	

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		24	PRODUCTO	444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	Elemento necesario para cortar los productos en el servicio de alimentación	
		25	PRODUCTO	445Juego de cucharas porcionadoras medidoras	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
		26	PRODUCTO	446Trinche tenedor en acero inoxidable	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
		27	PRODUCTO	447Cucharon con orificios en acero inoxidable	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
		28	PRODUCTO	448Cucharon en acero inoxidable	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
		29	PRODUCTO	449Juego de dos pinzas en acero inoxidable	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
		30	PRODUCTO	450Rallador	Elemento necesario para la preparación de alimentos	
		31	PRODUCTO	451Colador de verduras	Elemento necesario para la preparación de alimentos	
		32	PRODUCTO	452Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	Elemento necesario para la preparación de alimentos	
		33	PRODUCTO	453Bandeja plástica grande	Elemento Necesario para transportar los alimentos a la mesa de comedor	
		34	PRODUCTO	454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6.5 a 7.5 LITROS	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
		35	PRODUCTO	455Asador antiadherente	Elemento para la preparación de alimentos asados a la plancha.	
		36	PRODUCTO	456Batidor de chocolate	Elemento para batir y espumar bebidas.	
		37	PRODUCTO	457Cernidor	Elemento para la preparación de alimentos.	
		38	PRODUCTO	458Ensaladera	Elemento para la preparación de alimentos.	
		39	PRODUCTO	459Espumadera malla de Acero inoxidable	Elemento necesario para escurrir el aceite de los alimentos que se fritan.	
		40	PRODUCTO	460Exprimidor manual	Elemento necesario para procesar alimentos para obtener jugos para la distribución de porciones de alimentación	
		41	PRODUCTO	461Juego de tarros de almacenamiento	Elemento para almacenamiento de alimentos.	
		42	PRODUCTO	462Molino manual	Elemento para almacenamiento de alimentos.	
		43	PRODUCTO	463Olla arrocera	Elemento para la preparación de alimentos.	
		44	PRODUCTO	400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	Refrigeración de Alimentos en la Cocina – Comercial	

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		45	PRODUCTO	401Congelador horizontal 150 - 200 litros	Refrigeración de Alimentos en la Cocina – Comercial	
		46	PRODUCTO	403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	Refrigeración de Alimentos en la Cocina – Comercial	
		47	PRODUCTO	406Licuadora industrial 15 litros	Preparación de Alimentos en la Cocina – Industrial	
		48	CONJUNTO	481Menaje Comedor Básico	1 cuchara (cubierto de mesa), 1Tenedor (cubierto de mesa), 1 Cuchillo (cubierto de mesa),1 Plato hondo (plato de mesa), 1 Plato pando grande (plato de mesa),1 Plato pando pequeño (plato de mesa), 1 Pocillo,1 Vaso, 1 Bandeja pequeña de servicio.	

En consideración de los numerales anteriores, se considera beneficioso para el Ministerio de Educación Nacional, disponer de los saldos y excedentes por ahorros en la contratación y destinar el valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$97.331.171,00)**, reinvirtiéndolos en la orden de compra N° 149097 tal y como se muestra en el presente documento, **incrementando en un 60% las sedes educativas a atender mediante el Menaje, Utensilios y Equipo de Cocina en 6 sedes educativas adicionales con Mobiliario de escolar.**

Para la presente adición se establecieron dos pagos, los cuales estarán condicionados a la aprobación del acta de recibo final y a la certificación del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Marco.

Así las cosas, atendiendo las condiciones planteadas en la solicitud de aceptación de la adición al proveedor Punto Soluciones Integrales SAS y que se mantienen las condiciones de pago para la OC 149097 y la correspondiente respuesta de aceptación por parte de este proveedor, desde la Supervisión se considera pertinente la adición de recursos a la orden de compra que nos ocupan, la cual pone a consideración del líder de la necesidad para su aprobación.

**Se elabora la presente modificación por el Supervisor del Contrato DIANA MILENA Maldonado Torres, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, CAROLINA SANCHEZ MOYA, en su condición de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, y se aprueba por el ordenador del gasto competente a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.**

**ANEXO  
CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS**

CONCEPTO DE PAGO DE LA ADICIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1	Diciembre 2025	\$ 48.665.585,5
b) Pago 2	Diciembre 2025	\$ 48.665.585,5
<b>TOTAL CONTRATO</b>		<b>\$97.331.171,00</b>

**NOTA: El plan de pagos deberá estar actualizado (fechas y valores actuales) conforme a la adición realizada al contrato/convenio/aceptación de oferta, y acorde con la fecha de suscripción de la adición, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.**



**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHdlopez

DIANA LEIDY LOPEZ QUENORAN

Unidad ó Subunidad

22-01-01

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL -

Ejecutora Solicitante:

GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

15/10/2025 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL****El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “ítems de afectación de gastos”**

Numero:	154425	Fecha Registro:	2025-10-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	
Valor Inicial:	97.331.171,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	97.331.171,00	Saldo x Comprometer:	97.331.171,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL****AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	181225	Fecha Registro:	2025-10-10	Número:	Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:
---------	--------	-----------------	------------	---------	----------------------------	--	-------------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020Z-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA E	Nación	10	CSF						
					Total:	97.331.171,00	0,00	97.331.171,00	97.331.171,00	0,00

Objeto:	PLC 1583 RAD 032605 ADICIÓN Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA 149097.
---------	--

Firma Responsable

Bucaramanga, 3 de octubre de 2025

Señores

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Atn.: Diana Milena Maldonado Torres

Profesional Especializado Oficina de Infraestructura Educativa

**Asunto:** Aceptación de adicional de la Orden de Compra N.º **149097**.

De nuestra consideración:

En atención a la orden de Compra N.º **149097**, cuyo objeto es “Suministrar y distribuir dotación escolar para sedes educativas focalizadas en marco del Decreto de Comisión Interior por el Catatumbo, de acuerdo con lo contemplado en el Acuerdo Marco de Precios de Mobiliario Escolar”, manifestamos por este medio nuestra aceptación al adicional dispuesto por el Ministerio de Educación, en las condiciones establecidas por la entidad contratante.

De igual manera, confirmamos que realizaremos la entrega en los lugares establecidos para cada orden de compra, conforme al siguiente detalle:

Departamento	Municipio	Institución Educativa	Sede
Norte de Santander	Los Patios	INST. EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRÍA	SEDE INTEGRADA FE Y ALEGRÍA
Norte de Santander	Los Patios	INST. EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRÍA	COL INTEG FE Y ALEGRÍA
Norte de Santander	Puerto Santander	COL PUERTO SANTANDER	SEDE JORGE ELIECER GAITÁN
Norte de Santander	San Cayetano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO	SAN ISIDRO

**AVENIDA LA ROSITA N.º 24-80**

PBX: (7) 6701515

Celular: 315 870 8436

Whatsapp: 3164703495

[www.psicolombia.com](http://www.psicolombia.com)

[jairo.osorio@psicolombia.com](mailto:jairo.osorio@psicolombia.com)

[logistica@psicolombia.com](mailto:logistica@psicolombia.com)

Bucaramanga - Colombia

Norte de Santander	Villa del Rosario	INST. EDUCATIVA LA FRONTERA	SEDE LA FRONTERA
Norte de Santander	Villa del Rosario	INST. TÉCNICO AGROP. JUAN FRÍO	INST. TÉCNICO AGROP. JUAN FRÍO

Ratificamos nuestra conformidad con los términos, plazos y demás condiciones definidas, y nos comprometemos a dar cumplimiento integral a lo requerido, conforme a lo estipulado en las órdenes de compra y en el marco normativo correspondiente.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y reiteramos nuestra disposición de continuar colaborando con el Ministerio en el cumplimiento de sus objetivos.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier instrucción adicional.

Atentamente,

**JAIRO OSORIO CABALLERO**

Representante legal  
Punto Soluciones Integrales SAS  
C.C. 91.282.210 de Bucaramanga

## Freddy Fernando Martinez Arismendi

---

**De:** Freddy Fernando Martinez Arismendi  
**Enviado el:** martes, 30 de septiembre de 2025 4:25 p. m.  
**Para:** Lucy Maritza Molina Acosta; Katherine Michelle Castilla Rios; Mauricio Katz Garcia; Karina Isabel Chavez De La Hoz; Carolina Sanchez Moya  
**CC:** Diana Milena Maldonado Torres; Sergio Michel Segura Sarmiento; Keyla Milena Florez Arias; Nestor Eduardo Lopez Perez  
**Asunto:** PROPUESTA ESTRUCTURA ADICIONES DOTACION CATATUMBO 2025  
**Datos adjuntos:** RESUMEN ADICIONES Y NUEVAS OC CATATUMBO.xlsx

Cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos adquiridos anexo a este correo nos permitimos poner a consideración desde el equipo de dotaciones de la oficina de infraestructura educativa del Ministerio de Educación Nacional la propuesta de adiciones a las órdenes de compra suscritas en el marco de la ejecución de recursos asignados para dotaciones de mobiliario escolar mediante la commoción interior del Catatumbo, con los siguientes parámetros:

- Cumplir con la regla ley 80 de contratación estatal ***no superar el 50% del valor original de la orden de compra.***
- Completar la dotación de las sedes urbanas / rurales que se postergaron en la focalización inicial.
- Completar las dotaciones de los municipios de Tibú y Sardinata teniendo en cuenta la confirmación de la ejecución de proyectos mediante el mecanismo obras por impuestos.
- Dotar los comedores y cocinas escolares disponibles en los municipios del Catatumbo.
- Estructuración realizada hasta el límite de recursos y cantidades para adición por orden de compra.
- Nuevas órdenes de compra para dotación de aulas en zona 1, laboratorios y bibliotecas en zonas 2 y 3 Catatumbo que no superen los 70 días de ejecución; sin embargo, estarán sujetas a la viabilidad jurídica y financiera para la no configuración de reservas.
- Las sedes fueron ubicadas de acuerdo con las bases de datos remitidas por la Secretaría General y el Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media.
- Las adiciones se encuentran condicionadas a la aceptación de los proveedores ya que deben ser de mutuo acuerdo.

Solicitamos, si es posible, remitir sus observaciones al respecto de la estructuración lo antes posible ya que se debe enviar un comunicado a los proveedores con la propuesta de adición y las condiciones de esta para continuar con el proceso; por otra parte, el plazo de ejecución se mantiene máximo al 31 de diciembre de 2025.

Una vez se tenga respuesta de proveedores se procederá a realizar los traslados y trámites presupuestales necesarios para garantizar el resguardo de los recursos.

Atentamente,



NUMERO	Departamento	Municipio	Region distribución	Institución	Código institución
1	Norte de santa	VILLA DEL ROS	2	INST TECNICO	254874000967
2	Norte de santa	VILLA DEL ROS	2	INST EDUCATI	254874000070
3	Norte de santa	LOS PATIOS	2	INST EDUCATI	354405000098
4	Norte de santa	LOS PATIOS	2	INST EDUCATI	354405000098
5	Norte de santa	PUERTO SANT	2	COL PUERTO S	254001004761
6	Norte de santa	SAN CAYETAN	2	INSTITUCIÓN	254673000039

SEDE	Código Sede	Zona	Recipiente plástico de 70-75 litros	Recipiente plástico de 45-50 litros
INST TECNICOC	254874000967	RURAL	1	1
SEDE LA FRON	254874000070	URBANA	2	2
SEDE INTEGRA	254874000339	URBANA	2	2
COL INTEG FE	354405000098	URBANA	2	2
SEDE JORGE E	254001002726	RURAL	1	1
SAN ISIDRO	254673000136	RURAL	1	1

9	9
---	---

\$ 271.800,00	\$ 203.400,00
---------------	---------------

Balde plástico 10-14 litros	Calderos 37-38 litros	Calderos 49-51 litros	Calderos 77-79 litros
1	1	1	1
2	2	2	2
1	2	2	2
2	2	2	2
1	1	1	1
1	1	1	1
<b>8</b>			
\$ 45.600,00	\$ 948.600,00	\$ 1.117.800,00	\$ 1.795.500,00

Calderos 135-145 litros	Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros
1	2	2	2
2	2	2	3
2	2	2	3
2	2	2	3
1	2	2	2
1	2	2	2
9	12	12	15
\$ 3.274.200,00	\$ 466.800,00	\$ 618.000,00	\$ 1.374.000,00

Olla a presión 12-14 litros	Olleta de 1 litro	Olleta de 3 litro	Paila diámetro 28 - 32 centímetros
1	1	1	2
1	2	2	4
1	1	1	3
1	2	2	4
1	1	1	2
1	1	1	2
<b>6</b>		<b>8</b>	<b>17</b>
\$ 1.422.600,00	\$ 70.400,00	\$ 136.000,00	\$ 474.300,00

Paila diámetro 45 - 50 centímetros	Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	Canasta plástica de pared sólida
2	1	1	3
4	2	2	4
3	1	1	4
4	2	2	4
2	1	1	3
2	1	1	3
<b>17</b>		<b>8</b>	<b>21</b>
\$ 960.500,00	\$ 100.800,00	\$ 268.000,00	\$ 791.700,00

Canasta plástica de pared perforada	Jarra plástica 1 litro	Jarra plástica 3 litros	Tabla para picar pequeña
3	2	2	1
4	1	3	2
4	2	2	2
4	1	3	2
3	2	2	1
3	2	2	1
<b>21</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>9</b>
\$ 396.900,00	\$ 38.000,00	\$ 119.000,00	\$ 124.200,00

Tabla para picar grande	Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19-22 cm <b>Cuchillo para deshuesar de 14</b>	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	Trinche tenedor en acero inoxidable
1	2	1	2
1	3	2	3
1	3	1	2
1	3	2	3
1	2	1	2
1	2	1	2
<b>6</b>		<b>15</b>	<b>14</b>
\$ 165.600,00	\$ 753.000,00	\$ 151.200,00	\$ 123.200,00

<b>Cucharon con orificios en acero inoxidable</b>	<b>Cucharon en acero inoxidable</b>	<b>Juego de dos pinzas en acero inoxidable</b>	<b>Rallador</b>
2	2	2	2
3	3	2	2
2	2	2	2
3	3	2	2
2	2	2	2
2	2	2	2
<b>14</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
\$ 123.200,00	\$ 123.200,00	\$ 158.400,00	\$ 144.000,00

Colador de verduras	Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	Bandeja plástica grande	Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS
2	2	4	1
3	2	6	1
2	2	6	1
3	2	6	1
2	2	4	1
2	2	4	1
14	12	30	6
\$ 386.400,00	\$ 271.200,00	\$ 213.000,00	\$ 451.800,00

Asador antiaderente	Batidor de chocolate	Cernidor	Ensaladera
1	2	2	2
2	3	3	3
1	2	2	3
2	3	3	3
1	2	2	2
1	2	2	2
<b>8</b>		<b>14</b>	
\$ 351.200,00	\$ 36.400,00	\$ 316.400,00	\$ 103.500,00

<b>Espumadera malla de A inox</b>	<b>Exprimidor manual</b>	<b>Juego de tarros de almacenamiento</b>	<b>Molino manual</b>
2	2	1	1
3	3	1	1
3	3	1	1
3	3	1	1
2	2	1	1
2	2	1	1
<b>15</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>\$ 160.500,00</b>	<b>\$ 151.500,00</b>	<b>\$ 188.400,00</b>	<b>\$ 712.800,00</b>

Olla arrocera	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	Congelador horizontal 150 - 200 litros	Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies
1	1	1	0
1	0	1	1
1	0	1	1
1	0	1	1
1	1	1	0
1	1	1	0
6		3	
\$ 436.800,00	\$ 6.171.000,00	\$ 6.863.400,00	\$ 10.431.900,00

Licuadora industrial 15 litros	dotacion menaje comedor	precio menaje cocina	precio equipos cocina
1	101	\$ 3.246.677,00	\$ 5.824.098,00
1	327	\$ 5.023.228,00	\$ 7.514.255,00
1	216	\$ 4.655.875,00	\$ 7.514.255,00
1	281	\$ 5.023.228,00	\$ 7.514.255,00
1	90	\$ 3.246.677,00	\$ 5.824.098,00
1	90	\$ 3.246.677,00	\$ 5.824.098,00
6		\$ 24.442.362,00	\$ 40.015.059,00
TOTAL		IVA	
\$ 10.159.800,00		\$ 27.625.000,00	\$ 81.790.900,00
		\$ 15.540.271,00	

precio menaje comedor	precio total
\$ 3.004.750,00	\$ 12.075.525,00
\$ 9.728.250,00	\$ 22.265.733,00
\$ 6.426.000,00	\$ 18.596.130,00
\$ 8.359.750,00	\$ 20.897.233,00
\$ 2.677.500,00	\$ 11.748.275,00
\$ 2.677.500,00	\$ 11.748.275,00

**\$ 32.873.750,00 \$ 97.331.171,00**

**\$ 97.331.171,00**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.282.210**

OSORIO CABALLERO

APELLIDOS

JAIRO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1972**  
**BUCARAMANGA**  
**(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** **O+**

ESTATURA **G.S. RH**

**M**

SEXO

**31-JUL-1990 BUCARAMANGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN *Carlos Ariel Sánchez*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00245513-M-0091282210-20100723

0022906518A 2

6900899876



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91282210 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2025 10:39 AM



Código Verificación: **URT5JZYDNF**

Válida hasta: **05/01/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 285059019



PIB

14:46:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO OSORIO CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91282210:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 14:45:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91282210
Código de Verificación	91282210251126144558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 03:04:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91282210** y Nombre: **JAIRO OSORIO CABALLERO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N°. **127587838**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨️ Imprimir



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 02:48:41 PM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 91282210

Apellidos y Nombres: **OSORIO CABALLERO JAIRO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S  
Sigla: No Reportó  
Nit: 900872371-3  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-327145-16  
Fecha de matrícula: 27 de Julio de 2015  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: AVENIDA LA ROSITA # 24 - 80  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: jairo.osorio@psicolombia.com  
Teléfono comercial 1: 3158708436  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
  
Dirección para notificación judicial: AVENIDA LA ROSITA # 24 - 80  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: jairo.osorio@psicolombia.com  
Teléfono para notificación 1: 3158708436  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento privado del 23 de Julio de 2015 de Accionista de Bucaramanga,

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
**Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54**  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Julio de 2015, con el No 130758 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

Compra, venta importación y exportación, comercialización, administración, logística y distribución en el ambiente nacional e internacional al por mayor y menor de suministros y/o productos y servicios en diversos sectores: primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario y otros sectores; es decir, sector industrial, comercio, tecnológico, sistemas, informático, tecnología de punta, alimentos, construcción, agropecuario, mobiliario, menaje, deportes, transporte, formación, comunicaciones, financiero, laboratorios, médicos, hospitalarios, odontológicos, y quirúrgicos entre otros. Sector de servicios, servicio integral de aseo; servicio de outsourcing en impresión, construcción y otros. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio.

Compra, venta, alquiler, mantenimiento, importación, exportación, distribución, logística, comercialización al por mayor y menor, ensamble, de insumos de tecnología en general; para computadores; partes, repuestos, cintas, tintas, tóner para impresoras, fotocopiadoras, escáner, portátiles, Tablet, teléfonos fijos y móviles, videoproyectores, drones software, hardware, tecnología de punta, tableros inteligentes, tableros electrónicos, digitales, interactivos, calculadoras, radioteléfonos, digitales, celulares, impresoras, escáner, anilladoras, carnetización, equipos de telecomunicaciones, todo tipo de equipos audiovisuales, radiofónicos, radiocomunicación, radiodifusión, Re potencialización de equipos, licencias, Workstation, suministro, instalación, soporte técnico y mantenimiento, capacitación, asesoría, interventoría y consultoría de : equipos de informática y tecnología de punta incluidos hardware, software, cableado de cableado estructurado, circuitos de televisión, sistemas de alarmas, sensores biométricos, sistemas de cámaras de seguridad blindadas o no blindadas, convencionales y no convencionales con insumos, sistemas de automatización, sonido, vigilancia, paneles solares, redes eléctricas y electrónicas y seguridad. Soporte técnico, Servicio de seguridad informática, sistemas de control de acceso, vigilancia, digiturnos y procesos y outsourcing diversos.; accesorios para computadores, impresoras, escáner, audiovisuales y fotografía, elementos relacionados con la seguridad electrónica, radares, gps, sonares, binoculares digitales, brújulas, telescopios, microscopios, distanciómetros básicos; equipos de control y seguridad de acceso: personas, correos físicos, mercancías, estupefacientes, armamento, explosivos, sustancias químicas, alucinógenas, maquinaria o animales; equipos de radio comunicación tácticos de alto nivel, estratégicos o corrientes, detectores de mentiras, de metales y de bombas, chalecos blindados,

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

placas blindadas, cámaras, microcámaras, detectores de micrófonos; equipos para encriptación y seguridad de comunicaciones a nivel celular, satelital y switch privados para evitar la intercepción; equipos de análisis forense de balística; equipos de inspección basados o no en rayos x; cualquier equipo, programa, elemento o producto que sirva para la seguridad pública o privada, antenas, mástiles, torres auto soportadas y accesorios para todo tipo de comunicaciones incluyendo militares, tácticas, celulares y comerciales; equipos para medición de todo tipo de parámetros: alcohol, drogas, velocidad, humo, agua, radiación, ruido, vibración, agua, luz, humedad, temperatura, presión, gas, sector de papelería, publicidad, comunicación, capacitación, equipos de oficina y/o afines: compra-venta, alquiler, mantenimiento, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor, fabricación, dotación, ensamblaje, repuestos, soporte técnico, hardware, software, capacitación, ensamblaje, repuestos, soporte técnico, hardware, software, capacitación, asesoría, intervención y consultoría de : equipos para la seguridad de empresas privadas, civiles, comerciales, estatales, militares, personas particulares y afines; equipos de seguridad electrónica call center y contac center, equipos de oficina en general; servicios de difusión y transmisión de datos, voz, video; medios magnéticos, la explotación y mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital; la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [lan], red de área extensa [wan], entre otras), consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas; alquiler, mantenimiento, suministro y repuestos para computadores, fotocopiadoras, electrodomésticos, equipos audiovisuales, servidores, ups y similares; diseño, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en hardware y software; diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de cómputo o datos, redes de cableado estructurado, telecomunicaciones, comunicación on-line, diseño de página web, procesamiento, sistematización y digitalización de archivos y datos, equipos de sonido, orquestación y afines, materiales y equipos electrónicos y telecomunicaciones; suministros en baterías secas, de tracción y sellas en general con todas las actividades relacionadas o no con el objeto social. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta, importación, exportación, distribución, logística, comercialización productos, víveres en general; alimenticios perecederos y no perecederos, abarrotes, bebidas, gaseosa, refrescos, jugos o concentrados, licores y derivados, cárnicos, avícolas, pescados lácteos, ovíparos, frutales, vegetales, legumbres, cacaotero, cafetero, y derivados; alimentos procesados; café, capuchino, aromáticas, infusiones, te, agua, bebidas energizantes; azúcar, aromáticas; azúcar, panela y derivados; lácteos y sus derivados; chocolate y sus derivados; granos en general; arroz, pastas; dulces, galletas, pasabocas, snack, helados, frutos secos, cereales, enlatados, aceites, salsas; abarrotes en general; Kit de mercados; Insumos para comestibles y/o catering para hoteles, hospitalares, cafeterías, colegios, eventos y empresas. Suministros y reparación de raciones alimentarias, planes de compras, costeo de minutias, ciclo de menús y valor nutricional de la minuta; planes de atención básica

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
**Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54**  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

(pab). Suministro de materias primas, productos, bienes y servicios para cafeterías, industrias, colegios y restaurantes. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio del sector tabacalero, compra y venta, importación, exportación, distribución, logística, comercialización tabacalera, de hoja de tabaco, materia prima para cigarrillos, cigarros, cigarrillos electrónicos, productos de nicotina sin tabaco, tabaco para pipa, rapé, chimbo, snus, dip para masticar y derivados y afines. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de papel y cartón; productos de papel y cartón; papelería en general; libros educativos, comerciales y de lectura; revistas, útiles escolares y de escritorio y todos los elementos de papelería en general, útiles de oficina, material didáctico, piñatería, juguetería, juegos interactivos, juegos de mesa, juegos didácticos, ayudas audiovisuales, videos, cursos y software de bilingüismo e idiomas, pruebas saber, material didáctico y cultural; material para arte, pintura, escultura y artesanías; instrumentos musicales; fotográficos o cinematográficos; resmas de papel, formas continuas, formatos, ficheros, fechadores, facturas, legajadores az, marcadores, cuadernos, impresos, fotocopiado, pegantes líquidos y barra, cartulinas, cartón, carpetas, cajas de archivo, calculadoras, perforadoras, guillotinas, planilleros acrílico y madera, saca ganchos, sellos, sobres, gancho legajador, clips, marcadores, grapadoras, cintas adhesivas, acetatos, , etiquetas corrientes, cuadernos, libretas, línea de oficina, línea escolar, línea institucional; kit escolares, kit para laboratorio de química, física, ciencias naturales, robótica, biotecnología, bioquímica, genética, microbiología, nanotecnología, sennova, tecnoparques, informática, astronomía, ecología, bellas artes, dibujo y diseño; productos colecciónables, medallería, insignias, premios, cacharrería y afines. Fabricación, comercialización y suministro de material de archivo según la ley de archivo nacional. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de insumos y maquinaria para bisutería, costura, decoración, manualidades, miscelánea y afines; suministro de cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de insumos para peletería, cueros, sintéticos, suelas y/o calzado y afines; suministro de cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución fabricación, suministro y/o servicio integral e insumos de aseo en general, cafetería, limpieza, desinfección, todo tipo de recipientes desechables, productos, maquinaria, equipos e insumos, materias primas de belleza, maquillaje, spa, desechables, pañales; limpiadores multiusos, jabones, desmanchadores, desengrasantes, abrasivos, shampoo, acondicionadores, creolina, insecticidas, control de plagas, tiner, geles, varsol, blanqueadores, desinfectantes, escobas, traperos, aspiradoras, barredoras, cepillos, canecas, señalización para la seguridad en el lugar durante los trabajos de limpieza, papeleras, dispensadores, contenedores, puntos ecológicos, carros de limpieza, guantes, bolsas, mangueras, esponjas, esponjillas, discos limpiadores para máquinas de piso paad, ambientadores, aseo personal, baños, insumos de limpieza para baños, cocinas, desengrasantes, desinfectantes, insecticidas, muebles, pisos, protección y bayetillas, limpiones, lustradores, brilladores de metal,

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

papel higiénico, papel aluminio, papel vinipel, servilletas, toallas de manos, paños limpiadores y limpiones industriales, cera polimérica, removedores, selladores, mantenedores, jabones de tocador y tipo hotel, jabón líquido de manos, gel para manos, cremas dentales, cepillos dentales, cremas, lociones de manos, desodorantes, insumos de limpieza convencional y especial para hospitales, restaurantes, y afines; kit de aseo, kit aseo para el hogar, kit de cuidados e higiene personal, kit de limpieza y/o afines; limpieza y descontaminación de áreas locativas de entidades públicas y privadas; Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de insumos para la belleza, muebles y maquinaria para belleza, cosméticos y de tocador, maquillaje, spa y afines; Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio FERRETERIA: Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de materiales de construcción ferretería en general, suministrar: todo tipo de equipos, productos o servicios eléctricos, de construcción, de ferretería, herramientas manuales, industriales, eléctricas y neumáticas, plomería, fontanería, calefacción, carpintería, cerrajería, electricidad, jardinería, decoración, seguridad, adhesivos y selladores, tubería y accesorios, vidrio, andamios, linternas, tornillería, hierro, aluminio, cobre, acero, varillas, cajas plásticas o metálicas, tanques, cerraduras, cables, alambre, accesorios eléctricos, lámparas, bombillos, canaletas, antenas, llaves, válvulas de presión, tuberías, grifos, mallas, baldosas, losas de cerámicas, mármol, granito, hormigón, piedra, masillas, adhesivos, selladores, siliconas, arena, gravilla, planchas, placas prefabricadas, vigas, pisos, ladrillos, bloques, cemento, cal, yesos, asfaltos, aislamiento térmico o especial, ebanistería, barnices, madera, tejas, pintura de interiores y exteriores, equipos y suministros de soldadura, pintura de carretera, herramientas para pintar, anticorrosivos, puertas automáticas o giratorias, estructuras metálicas, armazones, closets, etc, señalización, iluminación, arborización, productos de pintura, agregados, malla asfáltica, construcción, edificación, restauración, remodelación, compra, venta, negociación, distribución, kit herramientas de mano y para la construcción, Outsourcing, importación y exportación de maquinaria, equipos eléctricos, electrónicos y manuales, herramientas y accesorios utilizados en la industria de la construcción. suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionados, sistemas de refrigeración, calefacción y afines; Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio MENAJE: Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de menaje en general; aparatos, artículos y equipos de uso doméstico, electrodomésticos en general, elementos para el hogar y la oficina; grecas, purificadores de agua, dispensadores de agua, filtros de tela o papel, coladores, termos, pocillos, jarras, vasos, platos, cubiertos, juegos de ollas, vajillas, ollas, neveras, refrigeradores, televisores, lavadoras, estufa, hornos de todo tipo, vitrinas, secadoras, batidoras, hornos microondas, hornos asadores, hornos para la industria panadería y de repostería; hornos para alimentos; hornos para pollos, pizzas y afines; licuadoras industriales y para el hogar, equipos y utensilios para cocinar y preparado de alimentos, distribuidores automáticos de comidas y bebidas, enseres en general; gasodomésticos, refrigeradores, lavadoras, sanitarios, secadoras, lavaplatos, aspiradoras, asadores, cocinas, estufas, calentadores, hornos, vajillas, cristalería, tocadores, lencería,

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

basureros, cestas, parasoles, techos, cubiertas, drywall, electrobombas, taladros, cortadoras, pulidoras, guadañadoras, generadores, demoledores, soldadores, sierras, canecas, recipientes para almacenamiento, puntos ecológicos, y afines; aires acondicionados, kit de utensilios para la cocina y el hogar; kit de electrodomésticos, menaje y demás artículos afines. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio MOBILIARIO: Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de Móvil en general; muebles, escritorios, sillas, divisiones, estantería, estantería liviana, mediana o pesada, archivo móvil, armarios, bancos de trabajo; muebles y sillas ergonómicas; camas, modulares, somier, sofás, sofá cama, comedores, salas, camas hospitalarias, ventanas, lokers, exhibidores, decoración, áreas escolares, oficina, comercial, stand para eventos, mobiliarios escolar, aulas de arte, institucional, educativo, empresarial, hotelero, hospitalario, señalización institucional de interiores y exteriores, sitios de trabajo, muebles para oficina también como, escritorios, muebles, sillas, archivadores, estantes, equipos ortopédicos e implementos para el hogar. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio VEHICULAR Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de productos para la inmovilización vehicular, elemento de señalización vial, insumos para seguridad de ciclistas y motociclistas, automotores, vehículos nuevos y usados, eléctricos, vehículos de uso industrial, automotores de uso agrícola, línea amarilla, agrícola, rural, urbana, motocicletas, vehículos especiales, suministro automotriz, marcación vehicular y para motocicletas, partes y/o repuestos, bloqueador vehicular, bloqueador de motocicletas, y servicios afines; automotores nuevos y usados como vehículos de pasajeros y carga terrestre o marina, maquinaria liviana y pesada, volquetas, doble troques, camiones articulados, dragas, cuatrimotos, cama bajas, motocicletas, bicicletas, triciclos, cargadores, grúas, remolques, tractores, motoniveladoras, vibrocompactadores, bulldozer, retroexcavadoras, maquinaria agrícola, maquinaria de desmonte, equipo de pavimentación, mezcladoras, compactadores de basura, compresores, plantas eléctricas, tijeras eléctricas, cajas fuertes, conteiner, unidades móviles, ambulancias, vehículos de bomberos, cai móvil, unidades móviles para campamentos, casas rodantes, transporte público de pasajeros y carga, instalación de maquinaria industrial y todo tipo de vehículo y maquinaria; representar casas nacionales o extranjeras productoras y distribuidora de productos, materiales y equipos, repuestos y accesorios o maquinaria y vehículos; kit vehicular, maquinaria y equipos en general, importación y exportación de maquinaria y equipos para trabajo pesado y toda clase de vehículos. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. MARCACION Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de maquinaria para la marcación y equipos laser; servicio de marcación de equipos tecnológicos, menaje, madera, plástico y/o sobre cualquier superficie marcable. Suministro de placas, medalleria, trofeos para premiaciones, broche pin, logos, Insignias, botones publicitarios, parches bordados, y servicios de marcación en cualquier tipo de material y naturaleza del negocio. SALUD: Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de medicamentos, equipos, insumos para laboratorio en general, pipetas, microscopios, reactivos, químicos; material médico quirúrgico, hospitalario, odontológico, rayos x,

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

laboratorio clínico, dotación hospitalaria, ropa hospitalaria, instrumental, material quirúrgico para procedimientos en baja mediana y alta complejidad en las diferentes especializaciones de la medicina y dotación hospitalaria; elementos de criminalística; Compra venta importación y exportación de productos farmacéuticos, medicinales, p y p.; suministro de insumos y kit de monitoreo y/o toma de muestras de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, uso recreativo y tratamiento de agua potable, piscinas y afines; equipos radiológicos, electro médicos y electro terapéuticos, de imágenes de resonancias magnéticas, de ultrasonido, para pérdida auditiva, electrocardiogramas, equipos de radiación de rayos beta, rayos gama, rayos x, escáner etc., (tomografía computarizada), escáner pet (tomografía por emisión de positrones), equipos mri (imagen por resonancia magnética), marcapasos, aparatos ortopédicos, protésicos y odontológicos, material y herramientas odontológicas; dentaduras postizas y dispositivos de ortodoncia, dotación hospitalaria, muebles médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, mesas de operación, mesas de examinación, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología; laboratorios; medicamentos como ampollas, tabletas, cápsulas, ampolletas, ungüentos, polvos o soluciones de medicamentos, vitaminas, anticonceptivos, dotación hospitalaria y quirúrgica; equipos e instrumentos utilizados en la salud; alquiler de equipos médicos y hospitalarios - odontológicos, de rehabilitación y similares; y todo lo relacionado con la salud médica y salud ocupacional; ofrecer servicios de consultoría, laboratorio, calibración, mantenimiento, reparación, soporte técnico y suministros de todos los bienes y servicios relacionados; suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de insumos y equipos agrícolas en general, Suministro de material vivo vegetal y animal, - Suministro de todo tipo de alimento, insumos y medicamentos para animales, producir, comercializar y distribuir semillas, plántulas, y material de programación vegetal. Forestal, ornamentales, frutales, hortícolas, aromáticas, gramíneas y leguminosas. - Suministro de implementos para viveros. adecuación y mantenimiento de zonas verdes, separadores viales, parques y plazas; suministro en agricultura, semillas, plantas, agroquímicos, fertilizantes, pesticidas, equipos y herramientas, tractores, cosechadoras, insumos para cultivo, y desarrollo rural, desarrollo social, planeación y desarrollo de proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de plantas de tratamiento de aguas, químicos y afines. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de insumos para zoonosis y/o veterinaria; servicios veterinarios, peluquería canina, desparasitación, zoonosis y afines; Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, asesoría, diseño, elaboración, logística, instalación, suministro de insumos y todo lo relacionado con las comunicación, medios de comunicación, información, publicidad en general, artes gráficas y litografía en general, impresión, ilustración, caligrafía, fotografía, tipografía, materiales de aprendizaje, teatros, enciclopedias, bibliotecas, revistas, periódicos, mapas, laminas, formularios, recibos, almanaques, agendas, catálogos formas continuas comerciales con o sin código de barras y membretes, seguridad, gacetas, material publicitario, publicidad impresa,

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

acabados, botones, sistemas de identificación, carnets, anuncios, avisos, letreros, placas indicadoras, vallas, pendones, afiches, plegables, impresión digital en pequeño y gran formato, aeroinflables, comunicación organizacional, mercadeo, publicidad, investigación de mercados, marketing, merchandising, imagen corporativa, fotografía, retoque digital, relaciones públicas; campañas empresariales, comerciales y pautas publicitarias, sociales y políticas, en medios de comunicación convencionales como radio, prensa, televisión, internet y nuevas tecnologías y medios alternativos con opción de producción, reproducción y postproducción; diseño de páginas web y/o afines ; logística de eventos, papelería comercial, encuadernación, troqueles, estampación en general; elementos de comunicación visual, vallas, libros, y su edición en general, publicidad y marketing en general, redes sociales, campañas publicitarias y políticas; comunicación en general, periodismo, comunicación organizacional, educomunicacion virtual, capacitación, equipos de para la industria y/o afines; Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de implementación deportiva, equipos para gimnasio, dotación escolar, espacios deportivos, gimnasios al aire libre, canchas sintéticas, tableros electrónicos, uniformes y maquinaria afines; equipos de accesorios para camping; y exteriores, útiles de pesca y caza, equipos para deportes acuáticos, equipos para deporte de invierno, útiles deportivos para campos y canchas, útiles de gimnasia y boxeo, juegos y equipos de tiro y mesa, equipos para entrenamiento físico, otros deportes, accesorios deportivos, equipos de recreo y parques infantiles, equipos y suministros de natación, spa y demás productos relacionados. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra venta importación y exportación de insumos para seguridad industrial, epp, botiquín, extintores, kit de carretera, elementos contra incendios, sistemas de seguridad para alturas, y afines; suministro de elementos de seguridad industrial y elementos de rescate o emergencias como guantes, cascos, calzado, ropa, arnés, gafas, respiradores, protección auditiva, señalización, herramientas. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio. Compra, venta importación y exportación, comercialización, logística y distribución de servicio, venta bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría de integral fotocopiado, impresión, escáner, computo, aseo, mantenimiento de infraestructura, outsourcing de maquinaria en diversos sectores del comercio, agrícola, construcción y la industria incluido de equipos - capacitación y/o afines Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta, importación y exportación de elementos para el desarrollo de las actividades de a las instituciones educativas; tableros electrónicos e interactivos, material didáctico, material educomunicacion, kit de educación para física, ciencias, química, biología, idiomas y afines. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza de negocio. Compra venta de servicio de asesoría interdisciplinaria, capacitación, consultoría, interventoría, auditoria, revisión, diseño, implementación, control y mejoramiento continuo, programas, programas, campañas en diversas áreas y temáticas y/o afines; atención básica en promoción, prevención divulgación, formación, investigación y ejecución y/o afines en los siguientes temas en: salud en suministros y servicios, educación, educomunicacion, sgst, pesv, pgirs, ambientales, baterías sicosociales, manuales de funciones y otras

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

áreas afines con la sector privado y la administración pública; promoción, prevención, protección en seguridad industrial, ocupacional, administrativa, contable, financiera, ciudadana, jurídica, comunicaciones, marketing, y/o afines; proyectos culturales y demás estudios requeridos; ingeniería electrónica, eléctrico, ambiental, sistemas, informática, civil, arquitectónico, estructural y afines; ingeniería mecánico, metalúrgico, industrial, ambiental, psicología, artística y recreativa; arte, desarrollo urbano y rural, recreación, deporte y cultura individual y colectiva; además brindar programas de ayuda para desplazados y reintegrados de la violencia; madres cabeza de familia, la niñez, derechos humanos, y comunidad vulnerable en general; así como prevención, capacitación, promoción y rehabilitación para el alcoholismo, drogadicción, farmacodependencia y el delito; desarrollar convenios con entidades nacionales e internacionales de educación formal o informal para establecer programas de desarrollo e investigación en temas culturales, económicos, sociales, salud, educación, salud sexual, fertilidad, métodos de planificación, adolescencia, adulto mayor, el delito, la tolerancia, drogadicción, recreación, emprendimiento, medio ambiente, reciclaje, reforestación, fuentes hídricas, censos poblacionales, estadísticas, muestreos, control de calidad y demás temas de beneficio social. asesorar a entidades públicas y privadas en el orden nacional, departamental y municipal en áreas administrativas, tributarias, finanzas públicas, ambientales, seguridad pública, auditoria, revisión fiscal, gestión del riesgo, gestión y evaluación de proyectos, asistencia técnica, talleres, seminarios, congresos, recepciones, banquetes, catering, eventos sociales e institucionales, conciertos, espectáculos, conferencias, interventoría, y consultoría; gestión documental: inducción y capacitación del personal, recepción de datos, preclasificación, clasificación, indexación, levantamiento de inventarios, empaque de documentos clasificados, revisión, codificación, creación de base de datos, protección, digitalización, biometría, microfilmación, outsourcing; automatización de espacios inteligentes, deportivos, institucionales, comerciales, empresariales, hoteleros, hospitalarios, hogar y afines; Automatización de procesos institucionales, comerciales, industriales y empresariales. asesoría capacitación, consultoría, interventoría, auditoria, revisión, diseño, implementación, control y mejoramiento continuo, atención básica; celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoría especializada; celebrar contratos para prestar servicios de estudios de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica, y plan de acción y revisión de proyectos y cualquier parámetro que pueda ser medido. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio Servicios de organización, coordinación y realización de logística en general eventos y programas sociales, culturales, políticos, empresariales, feriales, educativos, recreativos y deportivos incluyendo todo el apoyo logístico necesario para su ejecución. Servicio de transporte de insumos para distribución en punto fijo o puerta a puerta. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera. Servicio de rutas de transporte, gestionar inventarios, alistamiento, almacenamiento, cadena de suministro, distribución, general, grupos, catering, o puerta a puerta y afines. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra venta importación y exportación de dotaciones (textil, lencería, ropa blanca, ropa de cama, calzado, decoración, persianas, cortinas, colchonería, sabanas,

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

almohadas, cobijas, mantelería, servilletas, alfombras, morrales, bolsos, estuches, accesorios para acampar, gorras, chalecos, petos, toldillos, overoles cualquier tipo de dotación) empresariales, hoteleras, hospitalarias, deportivas, comerciales y hogar. Dotación especializada: contra incendios.

Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Servicio para la construcción de puentes, vías públicas y privadas, parques, polideportivos, centros de salud, hospitales, restaurantes escolares y afines; Construcción, mantenimiento, recuperación y mejoramiento de vías, obras complementarias edificaciones (locativas) para instituciones educativas, escenarios deportivos, parques, diseño de construcción y adecuación de infraestructura, construcción y remodelación de escenarios deportivos, diseños, gestión, control, interventoría, investigación, estudio, planeación, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, sistemas de alarmas, obras de urbanismo y montajes eléctricos, electromecánicos, sistemas de servicios industriales, obras de transporte y complementarias rurales y urbanas de sectores públicos y privados para entidades públicas y privadas.

Diseños eléctricos de redes de alta, media y baja tensión, de subestaciones, acometidas eléctricas y diseños de alumbrado en viviendas y escenarios deportivos, vías, industria y edificaciones en general. Servicio de mantenimiento y ornamentación de fachadas y exteriores. Mantenimiento de redes eléctricas, rurales y urbanas, retirado de transformadores, medidores, instalaciones internas para edificios con sus respectivos diseños eléctricos.

Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta, importación de insumos para la ejecución de la ley de archivo nacional; Servicio de limpieza, depuración, clasificación, organización, digitalización de archivo, tablas documentales y afines; Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Compra, venta, importación y exportación de materia prima para sector de alimentos, textil, calzado, industrial, manufacturero, construcción, agrícola, plásticos, cuero, químicos, metales, entre otros. Suministro de minerales, materias primas y productos para joyería, bisutería, adornos, y todo tipo de equipos, elementos, suministros, materiales y materia prima, relacionados o no de ferretería, miscelánea, construcción y decoración. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados. Suministro y servicios en cualquier tipo y naturaleza del negocio. Sector de ingeniería civil y/o afines: importación, exportación, construcción, comercialización, administración, conservación, reparación, consultoría, interventoría, servicios de ingeniería, montajes, diseños, planos, planificación urbana y arquitectura paisajística, ingeniería civil, construcción y suministros de todo tipo de edificios, casas, oficinas, locales, parqueaderos, hoteles, hospitalares, escuelas, colegios, fabricas, plantas de montaje, edificios públicos y de servicios, campamentos petroleros, calles, andenes, parques, carreteras, asfalto, puentes, túneles, puertos,

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

aeropuertos, demolición, preparación y limpieza del terreno, movimiento de tierra, excavaciones, voladuras, perforaciones de prueba para explotación minera, canteras, gas y hidrocarburos; estudios geofísicos, geológicos, hidrológicos, acústicos, vibraciones, de subsuelo y sismográficos, recogida de muestras, instalación de barreras, saneamiento ambiental, proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, estaciones de bombeo, centrales eléctricas, perforaciones de pozos, represas, dragados de vías de navegación, diques, tuberías de larga distancia, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, redes informáticas, líneas de televisión por cable y fibra óptica, sistemas de iluminación, alumbrados de calle y señales eléctricas, obras subterráneas, instalaciones deportivas, obras de ingeniería civil, montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas, reformas, reparaciones, renovaciones o ampliaciones de estructuras, montaje de cubiertas, artesanías, puertas, ventanas, pintura de carretera, señalización de tráfico; sistemas de acondicionamiento de aires acondicionados, calefacción, refrigeración y saneamiento; aislamiento térmico; instalación de mobiliario, estructuras de partes metálicas, montaje de obras eléctricas, mantenimiento de redes eléctricas (alta, media y baja tensión), ascensores, escaleras eléctricas y mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, hornos industriales, chimeneas, trabajos a gran altura en estructuras elevadas; estructuras hospitalarias, deportivas, de salud, industriales, agrícolas, religiosas, sociales e institucionales; celebrar contrato de obras, mejoras locativas, construcciones de edificaciones y obras de urbanismos, redes eléctricas, hidráulicas, civiles y estructurales todo tipo de obras, productos y servicios relacionados con el objeto social. celebrar contratos para efectuar obras de construcción especializada como obras de comunicación, montajes electromecánicos, obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de diseño y mantenimiento de vías terrestres y sus complementarios, y demás servicios generales. la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las actividades de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas, similares, conexas, complementarias o no con el objeto social, que permitan desarrollar el comercio y la industria de bienes y servicios en el sector público o privado, ser concesionario, representar, apoderar, o intermediario de entidades nacionales o extranjeras y todas aquellas que sean necesarias, es decir celebrar toda clase de contratos lícitos relacionados o no con el objeto social, la sociedad podrá ser asociada a entidades o sociedades comerciales e industriales públicas o privadas, ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes, servicios o productos, que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio, adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; dar o recibir dinero en mutuo, con o sin interés, celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, administrar bienes de sus asociados o de terceros, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
**Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54**  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. la sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil que se requiera. incluyendo el suministro y proveeduría de toda clase de bienes y servicios así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Además, La sociedad puede ser la representación de fabricantes nacionales o extranjeros, como agente comercial o distribuidor autorizado. La sociedad puede ejecutar todo contrato lícito, emitir, endosar, toda clase de títulos valores que el gerente o gerentes consideren convenientes para el logro del objeto social o de aspectos similares al mismo, o que se relacionen directa o indirectamente con este. Celebrar toda clase de contratos incluyendo los de la sociedad, con personas naturales o jurídicas que se dediquen a negocios similares o complementarios. Al objeto social de la compañía. Celebrar contratos de: mutuo con o sin garantía, uniones temporales, consorcios, acuerdos marcos de precio, órdenes de compra, cualquier modalidad de contratación vigente; abrir cuentas de crédito, pagar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar cualquier título valor o. efectos de comercio celebrar cualquier tipo de contrato y operaciones con entidades bancarias y. de crédito nacional o extranjero. Abrir cuentas corrientes a su nombre y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos o actos civiles, comerciales bancarios y financieros necesarios para el desarrollo del objeto social. La sociedad no podrá, constituirse como garante de obligaciones ajenas, no caucionar los bienes sociales u obligaciones ajenas o distintas dé las suyas propias. La sociedad no podrá ser garante a favor de terceros comprometiendo sus propios bienes. Ninguno de los socios de la compañía podrá realizar negocios relacionados ó afines al objeto social, sin tener antes en cuenta a la misma. Ninguno de los socios podrá ser garante, fiador, codeudor o similares de terceros, única y exclusivamente, podrán serlo de la compañía. Así mismo podrá importar, exportar y actuar como distribuidora de cualquier bien lícito en Colombia o en el extranjero. Celebrar contratos para efectos de la presentación de servicios y suministros en cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles y en general con todas las actividades relacionadas y/o afines del objeto social. Realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000  
Valor Nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000  
Valor Nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000  
Valor Nominal : \$10.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no quien tendra un suplente, que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas con sus mismas funciones.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. por tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por page del a sociedad u obtener de pale de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Por Documento privado del 23 de Julio de 2015 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Julio de 2015 con el No 130758 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	OSORIO CABALLERO JAIRO	C.C. 91282210
REP. LEGAL SUPLENTE	REMOLINA OLIVEROS YACQUELINNE	C.C. 63363654

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 02 de 26/06/2025 Asamblea E de Bucaramanga	237425 02/07/2025 Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4761.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.  
Otras actividades Código CIIU: 4663.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Nombre: PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES  
Matricula No: 87170  
Fecha de matrícula: 18 de Mayo de 2001  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: Avenida LA - ROSITA - # 24 - 80  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.682.707.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4649

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

---

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 21/10/2025 - 8:5:54  
Recibo No. 12303241, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8W8Y2F5D7C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

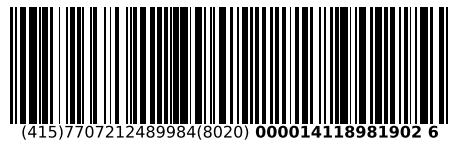


**Lina María Rodríguez Buitrago**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141189819026



(415)7707212489984(8020) 000014118981902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 7 2 3 7 1 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial

PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

6

8

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

AV LA ROSITA 24 80

42. Correo electrónico contabilidad@puntosolucionesintegrales.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 7 0 8 4 3 6

45. Teléfono 2

6 0 7 6 7 0 1 5 1 5

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 3 1 | 2 0 1 5 0 4 1 6

## Actividad secundaria

## Otras actividades

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 4 9 | 2 0 1 5 0 4 1 6

50. Código 1 2

4 6 5 1 | 4 6 6 3

51. Código

## 52. Número establecimientos

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5 |

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO CABALLERO JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

141189819026



4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 7 2 3 7 1 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

1

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

1

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

## Documento

## 1. Constitución

## 2. Reforma

71. Clase 0 4  
 72. Número  
 73. Fecha 2 0 1 5 0 7 2 3  
 74. Número de notaria  
 75. Entidad de registro 0 3  
 76. Fecha de registro 2 0 1 5 0 7 2 7  
 77. No. Matrícula mercantil 0 5 3 2 7 1 4 5 1 6  
 78. Departamento 6 8  
 79. Ciudad/Municipio 5

82. Nacional 1 0 0 %  
 83. Nacional público 0 . 0 %  
 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %  
 85. Extranjero 0 %  
 86. Extranjero público 0 . 0 %  
 87. Extranjero privado 0 . 0 %

## Vigencia

80. Desde 2 0 1 5 0 7 2 3

81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
 Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
--	-----------	---	--

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 5 Hoja 3

141189819026

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014118981902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 0 8 7 2 3 7 1 3 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 7 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3 9 1 2 8 2 2 1 0	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OSORIO	105. Segundo apellido CABALLERO	106. Primer nombre JAIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 7 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3 6 3 3 6 3 6 5 4	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido REMOLINA	105. Segundo apellido OLIVEROS	106. Primer nombre YACQUELINNE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 5 Hoja 5

141189819026



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014118981902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 7 2 3 7 1 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada

Revisor fiscal suplante

136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada

Contador

148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional  
Cédula de Ciudadanía 1 3 6 3 5 2 6 5 9 7 1 7 6 1 4 8152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres  
RODRIGUEZ SILVIA JULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento  
2 0 2 5 0 6 2 4

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 6

141189819026



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014118981902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 7 2 3 7 1 3

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento <b>PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES</b>		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección AV LA ROSITA 24 80		
166. Número de matrícula mercantil 8 7 1 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 5 1 8	
168. Teléfono 3 1 5 8 7 0 8 4 3 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 285060683



PIB

15:02:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008723713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 14:46:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	9008723713
Código de Verificación	9008723713251126144657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



- PAPELERIA EN GENERAL
- ASEO Y CAFETERIA
- TECNOLOGIA E INSUMOS
- TINTAS Y TONER
- OUTSOURCING, FOTOCOPIADO E IMPRESION

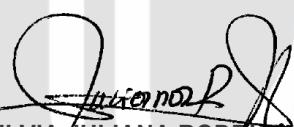
Bucaramanga, 24 de octubre de 2025

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO  
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Yo, **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado con C.C. No.91.282.210 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la entidad **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificada con NIT 900.872.371 y **SILVIA JULIANA RODRIGUEZ**, identificada con C.C No.63.526.597 de Bucaramanga como contadora pública de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Cordialmente,

  
**JAIRO OSORIO CABALLERO**  
C.C No. 91.282.210 de Bucaramanga

  
**SILVIA JULIANA RODRIGUEZ**  
Contador Público  
C.C No.63.526.597 de Bucaramanga  
T.P No.176148-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

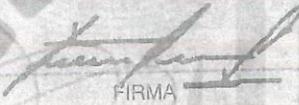
NUMERO **91.282.210**

OSORIO CABALLERO

APELLIDOS

JAIRO

NOMBRES

 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1972**  
**BUCARAMANGA**  
**(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** **O+**

ESTATURA **G.S. RH**

**M**

SEXO

**31-JUL-1990 BUCARAMANGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Barrios Arnel Sanchez*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00245513-M-0091282210-20100723

0022906518A 2

6900899876

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.526.597

RODRIGUEZ

APELLIDOS

SILVIA JULIANA

NOMBRES

Silvia  
Juliana  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1982

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)

LUKER DE NACIMIENTO

1.63  
ESTATURA

A+  
G S PH

F  
SEXO

27-MAR-2000 BUCARAMANGA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00226573-F-0063526597-20100318

0021692473A 1

32510902

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**176148-T**

**SILVIA JULIA**

**RODRIGUEZ**

**C.C. 63526997**

**RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 090**

**UNIVERSIDAD DE MAGDALENA**

**PRÉSIDENTE**

**LUIS EDUARDO FORERO VARGAS**

**FECHA 07/03/2013**

**187370**

**104713**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

5 B B P 9 7 E 0 1 1 6 3 1 0 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA JULIANA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63526597 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 176148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado